

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.455

Viernes 22 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2814496

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 22 DE MAYO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	899,68	1,0000
CORONA CHECA	43,06	20,8943
CORONA DANESA	140,02	6,4254
CORONA NORUEGA	97,18	9,2576
CORONA SUECA	96,41	9,3316
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	245,01	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	643,96	1,3971
DÓLAR CANADIENSE	654,50	1,3746
DÓLAR DE SINGAPUR	704,31	1,2774
DÓLAR NEOZELANDÉS	528,38	1,7027
EURO	1046,26	0,8599
FRANCO SUIZO	1143,32	0,7869
LIBRA ESTERLINA	1209,41	0,7439
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	309,91	2,9030
RINGGIT MALAYO	226,76	3,9675
RIYAL CATARÍ	246,83	3,6450
RIYAL SAUDÍ	239,91	3,7500
WON COREANO	0,60	1496,7300
YEN JAPONÉS	5,66	158,8383
YUAN	132,30	6,8003
ZLOTY POLACO	246,41	3,6512
DEG	1229,24	0,7319

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 20 de mayo de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2814496

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl